



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 2 de septiembre de 2014

Número 4103-VI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura

Anexo VI

Martes 2 de septiembre



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA LXII LEGISLATURA

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes

Considerandos

- I. Que de conformidad con el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.
- II. Que el artículo 65, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Congreso se reunirá a partir del 1º de septiembre de cada año para celebrar su primer periodo de sesiones ordinarias.
- III. Que el artículo 36, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que por regla general, las sesiones se realizarán los martes y jueves de cada semana y podrán realizarse en días diferentes a los señalados, cuando así lo determine la Conferencia.
- IV. Que, de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el primer periodo no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año.

Con base en lo antes expuesto, este órgano de gobierno acuerda someter a la consideración del Pleno el siguiente:



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

CALENDARIO LEGISLATIVO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

Primero. Se establece el Calendario Legislativo para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, de la LXII Legislatura.

Septiembre-Diciembre 2014

SEPTIEMBRE 2014						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1 SESIÓN DE CONGRESO GENERAL	2 Sesión Ordinaria	3	4 Sesión Ordinaria	5	6	7
8	9 Sesión Ordinaria	10 Comparecencia titular SHCP	11 Sesión Ordinaria	12	13	14
15	16 Descanso obligatorio	17 Sesión Ordinaria	18 Sesión Ordinaria	19	20	21
22	23 Sesión Ordinaria	24	25 Sesión Ordinaria	26	27	28
29	30 Sesión Ordinaria					

OCTUBRE 2014						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2 Sesión Ordinaria	3	4	5
6	7 Sesión Ordinaria	8	9 *Sesión Solemne Sesión Ordinaria	10	11	12
13	14 Sesión Ordinaria	15	16 Sesión Ordinaria	17	18	19
20 Límite para aprobar Ley de Ingresos	21 Sesión Ordinaria	22 **Sesión Solemne	23 Sesión Ordinaria	24	25	26
27	28 Sesión Ordinaria	29	30 ***Sesión Solemne Sesión Ordinaria	31		

* Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913" de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento que establece los procedimientos para su entrega.

**Sesión Solemne con motivo del *CC Aniversario de la promulgación de la Constitución de Apatzingán*, aprobada en reunión de Junta de Coordinación Política el 31 de marzo de 2014.

***Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social "Guillermo Álvarez Macías 2014" aprobada en reunión de Junta de Coordinación Política el 22 de agosto de 2014.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

NOVIEMBRE 2014						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4 Sesión Ordinaria	5	6 Sesión Ordinaria	7	8	9
10	11 Sesión Ordinaria	12	13 Sesión Ordinaria	14	15 Límite para aprobar PEF 2015	16
17 *Descanso obligatorio	18	19 Sesión Ordinaria	20 **Sesión Solemne Sesión Ordinaria	21	22	23
24	25 Sesión Ordinaria	26	27 Sesión Ordinaria	28	29	30

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo, fracción VI, en conmemoración del 20 de noviembre.

**Sesión Solemne con motivo del *Centenario del Natalicio de José Revueltas*, aprobada en reunión de Junta de Coordinación Política el 22 de agosto de 2014.

DICIEMBRE 2014						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1	2 Sesión Ordinaria	3	4 Sesión Ordinaria	5	6	7
8	9 Sesión Ordinaria	10	11 Sesión Ordinaria	12	13	14
15 POSIBLE SESIÓN DE CLAUSURA	16	17	18	19	20	21
22	23	24 Descanso obligatorio	25	26	27	28
29	30	31				

Segundo. Este órgano determinará lo conducente en caso de que la dinámica de los trabajos legislativos haga necesaria la modificación del presente Calendario.

Tercero. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de septiembre de 2014.

Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. José Isabel Tejero Reyes
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Miguel A. Alonso Raya
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. María San Juana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; José Isabel Trejo Reyes, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Silvano Aureoles Conejo; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Laura Barrera Fortoul, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>